Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 15 de Abril de 2025.-

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-33902-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de neumáticos de invierno para los Móviles Oficiales pertenecientes a la flota vehicular de la Secretaría de Protección Civil, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que ante la necesidad de concretar la contratación solicitada, por Resolución S.P.C. N° 97/2025, se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 00003/2025 RAF 609, aprobando a su vez el formulario de cotización.

Que se ha detectado un error en el formulario de solicitud de cotización que obra como Anexo I de la Resolución mencionada en el considerando precedente, en relación a las especificaciones técnicas detalladas en el renglón N° 4.

Que en atención de lo expuesto, corresponde emitir una circular modificatoria, a los efectos de sanear el error detectado, conforme a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley N° 141 y de conformidad a lo establecido por la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo II.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3167/23 y N° 3217/23 y la Resolución M.J.G. N° 385/2024 y sus modificatorias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Circular Modificatoria N° 01/2025 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2025 RAF 609, conforme al texto que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. Nº **101**/2025.-

M.J.G.
G.C.

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2025.04.15 11:14:06 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – RESOLUCION S.P.C. Nº **101** /2025.-

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2025

COMPRA DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 03/2025 RAF 609.-

La presente Circular Modificatoria N° 01/2025 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2025 RAF 609, por la que tramita la adquisición de neumáticos de invierno para los Móviles Oficiales pertenecientes a la flota vehicular de la Secretaría de Protección Civil, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, tiene por objeto **RECTIFICAR** las especificaciones técnicas del renglón N° 4, consignadas en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, aprobado mediante Resolución S.P.C. N° 97/2025, por las especificaciones que se detallan a continuación:

Renglón N° 4: MEDIDAS 265/65 R 17 - SILICE O CON CLAVOS, se admitirán ofertas alternativas que difieran en las medidas de altura y ancho, NO así en el rodado.

En virtud a las presentes modificaciones, corresponde establecer como **nueva fecha de apertura de ofertas, el día 21/04/2025 a las 13:00 HS.-**

SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE CIRCULAR MODIFICATORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN S.P.C. N° 97/2025, POR LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTADA JUNTO CON LA RESTANTE DOCUMENTACIÓN.----------

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2025.04.15 11:13:34 -03'00'